

17 abril 1942

NUESTRA CIUDAD.

MUESTRA EFECTIVA DE BUENA VECINDAD.- FRACCIONAMIENTO MODELO.-

LAS BANQUETAS DEL PALACIO MUNICIPAL.- ELECTROLAS TRAGADIECES.-

MORDIDAS NOVEDOSAS.-

Por Rafael García Granados.

La semana pasada tuvo lugar, con varias solemnidades la inauguración de la Biblioteca Franklin nuevo centro de cultura fundado en nuestra ciudad por el Gobierno Norteamericano, como parte de su programa de colaboración y buena voluntad. En una de las veladas, el Dr. Lyndenberg, Director de la Biblioteca, hizo entrega al Dr. Alfonso Caso, Director del Instituto de Antropología e Historia, de las hojas de la Matrícula de Tributos que se encontraba en la Sociedad Filosófica de Filadelfia, y que ésta devuelve a nuestro Museo Nacional. La Matrícula de Tributos es un códice prehispánico azteca que constituye una de las joyas más preciadas de nuestro tesoro arqueológico. Este precioso documento fué mutilado poco después de la consumación de la Independencia, y las hojas que faltaban fueron llevadas a los Estados Unidos por el primer Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Méjico, Mr. Joel R. Poinset quien las entregó a la referida Sociedad Filosófica, que hoy las devuelve a nuestro Museo en un gesto de desprendimiento generoso para reintegrar un documento cuyo valor científico es inapreciable. Méjico debe agradecer esta devolución como un acto positivo de la política del Buen Vecino que contribuye a suavizar asperezas y a acercar efectivamente a los dos pueblos.

Ojalá que la devolución de las hojas de la Matrícula de Tri-

butos sea un antecedente para que pronto vuelvan a nuestro país las joyas de oro, jade y madera que otro funcionario del Servicio Exterior norteamericano, el Cónsul en Mérida Mr. Edward Thompson, extrajo del Zenote Sagrado de Chichén Itzá y que se encuentran depositadas en el Museo Peabody de la Universidad de Harvard y en el Museo Field de Chicago.

- - - - -

Comentábamos hace dos semanas el crecimiento inmoderado de nuestra ciudad que se debe a la multiplicación anárquica de los fraccionamientos. La mayor parte de éstos se hacen sin atender a las reglas más fundamentales de la planificación y con una economía criminal de espacios libres. Afortunadamente esta regla tiene sus excepciones, una de las cuales es el flamante fraccionamiento Reforma-Polanco, cuyo trazo ha sido encomendado al Arq. Federico E. Mariscal, figura quizá la más destacada de nuestra ciudad en estos achaques. Situado a poco más de cuatro kilómetros, exactamente al poniente del Caballito, reúne este fraccionamiento cuanto se puede pedir en materia de higiene y modernidad sabiamente entendida. Está cruzado en su mayor longitud, de oriente a poniente, por una calzada de viejos y hermosos cedros que antiguamente conducía al casco de la hacienda de Los Morales. A ambos lados de esta hermosa calzada se han trazado calles paralelas de nueve metros cada una y banquetas de una anchura científicamente estudiada. Si ^a la anchura de la calzada agregamos la de las calles laterales, las banquetas y los cinco metros que los compradores deben respetar como jardines privados al frente de sus casas, tendremos que esta será una de las avenidas más hermosas de nuestra ciudad cuya existencia habrá que agradecer a los fraccionadores, que no se han mostrado avaros de

terreno como suelen hacerlo. A mitad de esta calzada se encuentra proyectado un parque casi tan grande como la Alameda. Semejante liberalidad de espacios abiertos da por resultado que en el conjunto del fraccionamiento habrá casi un cincuenta por ciento - destinado a jardines (públicos o privados) que constituirán lo que los planificadores llaman pulmones de la ciudad. El fraccionamiento que venimos aplaudiendo debería ser tomado por el Departamento del Distrito Federal como norma y modelo para los que en lo futuro se hagan.

- - - - -

A la censura que hicimos la semana pasada al Departamento del Distrito Federal por haber ocupado la totalidad de la banqueta en el nuevo edificio que construye frente a la catedral, se nos ha dado la siguiente explicación que por estar justificada tenemos el gusto de consignar. Debajo de la referida banqueta quedará en parte el estacionamiento subterráneo para automóviles, y es por eso que ha sido menester cavar bajo toda la anchura de la banqueta. Se agrega a la explicación que, por permitirlo la anchura de la calle, se ha señalado con una línea amarilla el espacio que se destina provisionalmente a los peatones para que no corran el riesgo de ser enrollados por los automóviles.

- - - - -

En múltiples ocasiones hemos protestado por la falta de aplicación del Reglamento contra el Ruido, que parece haberse hecho expresamente para violarse, ya que el Departamento del Distrito Federal jamás lo ha puesto en vigor. Hoy tenemos una carta de don Jorge Noriega que lamentamos no poder publicar en su integridad por falta de espacio, en la que se queja de las electrolas tragadieces

instaladas en todas las cervecerías que aturden al vecindario todo el día y hasta altas horas de la noche sin moderar siquiera su intensidad, lo mismo en el centro que en los barrios residenciales.

También se queja el señor Noriega de la falta de un agente de tránsito en el cruce de la calzada de Tacubaya (hoy Av. Jalisco) y la calle de Vicente Eguía, cruce por el que transitan continuamente vehículos a gran velocidad en las cuatro direcciones, imposibilitando a los peatones para atravesar.

- - - - -

Don Nicanor Acereto nos dice:

"Usted que con acuciosidad admirable hace crónica frecuente de la "mordida" en sus distintas modalidades, incluirá gustoso en su acervo estas dos relativamente novedosas.

"Se adjudica a un contratista la repavimentación de una calle; se levanta el revestimiento primitivo; se excava y se amontonan los escombros sobre las banquetas con tal arte que se obstruye completamente la entrada o salida de vehículos a su respectivo "garage". Esta situación perdura hasta que los afectados se percatan de que deben gratificar a los operarios del contratista para que les dejen la vía libre.

"De la misma naturaleza, pero de carácter más grave es la actividad de los reparadores de la red de drenaje quienes, como por casualidad, cortan u obturan la entrada del agua a las casas y ponen a sus habitantes en terrible predicamento con la falta por vías y más vías del indispensable líquido.

"Ni las autoridades municipales con todas sus facultades económico coactivas tienen derecho a suspender el servicio del agua -

potable, por razones elementalísimas de salubridad y unos simples peones cometen este acto impunemente por instrumentar una miserable "mordida".

"No hago comentarios; informese usted."

- - - - -

El Dr. Otto Rohere vendió en \$100.000.00 al Departamento Fiduciario del Banco Nacional de México, 28,414 metros de terreno en la manzana 29 de la Col. del Valle.- Don Neguib Simón compró en \$100.000.00 a do Maximiliano Llave, 42,720 metros de terreno en "El Chopo" Mixcoac.- Doña Amparo Obregón vendió en \$80.000.00 a doña Guadalupe Solórzano Q. la casa No. 88 de la calle de Pánuco.- Doña Margarita Suinaga R. compró en \$60.000.00 a doña Consuelo Gómez la casa No. 7 del Río Elva con 368 metros.- Doña Angela Martínez vendió en \$60.000.00 a don Manuel García F. la casa No. 28 de Ramón Aldana con 183 metros.- Doña Jovita López G. compró en \$60.000.00 a don Miguel Badillo la casa No. 276 del Paseo de la Reforma.- Don Francisco Albert vendió en \$55.000.00 a doña Pilar Ordoñana J. la casa No. 197 del Dr. Olvera con 372 metros.- Don Ernesto Brier compró en \$51.312.86 a doña Dolores Albín 3,870 metros de terreno en la manzana 47 B de la Col. Condesa.